



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037587/2014

Córdoba, 05 AGO 2014

VISTO la nota presentada por los señores profesores de la asignatura *Farmacia Comunitaria*, Dres. Santiago Palma, Susana Nuñez Montoya y Gladys E. Granero, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones 00016-00506 del año 2014 a la alumna Mariel Anahí PICCO (Mat. 33623560), con una calificación errónea.

ATENTO la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones del año académico 2014, de la asignatura *Farmacia Comunitaria*, como se indica a continuación:

Acta	Alumno	Donde dice	Debe decir
(00016-00506)	PICCO, Mariel Anahí (Mat. 33623560)	No Promocionó	8.50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
VGM / esg

899

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC